



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Clasificación

## COMISIÓN DE CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL

28 de octubre de 2021

ORDEN DEL DIA	ACUERDOS
<p>1º.- Justificación anual de la solvencia económica y financiera de las empresas clasificadas con anterioridad a la modificación operada por el Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, cuya entrada en vigor tuvo lugar el 5 de noviembre de 2015 de acuerdo con su disposición final única.</p> <p>2º.- Justificación anual de la solvencia económica y financiera de las de las empresas clasificadas con posterioridad a la modificación operada por el Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto.</p> <p>3º.- Propuesta de resolución de expediente de clasificación empresarial iniciado a instancia de la empresa IBARRA LORCA, S.L., con NIF B30373815, por desistimiento del interesado</p> <p>4º.- Ruegos y preguntas.</p>	<p>1.- Tomar razón de la justificación anual de la solvencia económica y financiera de las empresas clasificadas con anterioridad a la modificación operada por el Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, cuya entrada en vigor tuvo lugar el 5 de noviembre de 2015 de acuerdo con su disposición final única.</p> <p>2.- Tomar razón de la justificación anual de la solvencia económica y financiera de las de las empresas clasificadas con posterioridad a la modificación operada por el Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto.</p> <p>3.- Resolución de expediente de clasificación por desistimiento</p>

02/11/2021 11:14:03

02/11/2021 10:23:48 SOLA RUIZ, MARIA ISABEL

MARIN ALARCON, MARIA ISABEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e94d890f-3bc5-c1a6-b14e-00505696280



<p><u>PRESIDENTE:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Isabel Sola Ruiz, en sustitución del titular.</li> </ul> <p><u>VOCALES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carmen Aznar Ataz, Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, en sustitución del titular.</li> <li>- Alicia Pérez Grau, Consejería de Educación y Cultura.</li> <li>- Gema Valero García, Consejería de Salud, en sustitución del titular.</li> <li>- M<sup>a</sup> Pilar Fernández Quiles, Consejería de Fomento e Infraestructuras.</li> <li>- Cristina Martínez Iglesias, Federación de Municipios de la Región de Murcia.</li> <li>- Alejandro Zamora López Fuensalida, Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia, CROEM.</li> </ul> <p><u>SECRETARIA:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- M<sup>a</sup> Isabel Marín Alarcón.</li> </ul>	<p>En Murcia, a las 09:30 horas del día 28 de octubre de 2021, se reúne por videoconferencia a través de la herramienta Teams, en la sede de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, la Comisión de Clasificación Empresarial de la Junta Regional de Contratación Administrativa, con la asistencia de las personas al margen mencionadas.</p>
--	---

En primer lugar, la Secretaria expone que D. José Egea Peñalver, y la persona designada como sustituto, D. Francisco Juárez Arcas, (en representación de la Dirección General de Patrimonio), han justificado su ausencia a la sesión.

Se declara válidamente constituido el órgano, a efectos de la celebración de la sesión y toma de acuerdos, al contar con la asistencia del Presidente y Secretario, y más de la de la mitad de sus miembros, como establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En relación con los puntos incluidos en el orden del día se efectúan las consideraciones y se adoptan los acuerdos que se señalan a continuación:





## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### Clasificación

Justificación anual de la solvencia económica y financiera.

Se expone la relación de empresas que han aportado la correspondiente declaración responsable que acredita la solvencia económica y financiera suficiente para el mantenimiento de la clasificación otorgada en su día.

1.- Empresas clasificadas con anterioridad a la modificación operada por el Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, cuya entrada en vigor tuvo lugar el 5 de noviembre de 2015 de acuerdo con su disposición final única:

1. ALQUILER DE VEHICULOS CON CONDUCTOR SAEZ Y MARTINEZ, S.L.
2. AMBULANCIAS DE LORCA, S. COOP.
3. ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A.
4. AUTOCARES SANCHEZ ORTUÑO, S.L.
5. B & H SOLUCIONES INTEGRALES DEL SURESTE, S.L.
6. BANALVA, S.L.
7. BOBINADOS CARAVACA, S.L.
8. COMPAÑÍA REGIONAL DE ENERGIA SOLAR, S.L.
9. CONSORCIO DE TELECOMUNICACIONES AVANZADAS, S.A.
10. CONSTRUCCIONES EULOMAN, S.L.
11. CONSTRUCCIONES FERNAMUR, S.L.
12. CONSTRUCCIONES J.M. GAS, S.L.
13. CONSTRUCCIONES LA VEGA DE ALJUCER, S.L.
14. CONSTRUCCIONES MANUEL NOGUERA GIL, S.L.
15. CONSTRUCCIONES SANIMAR, S.L.
16. CONSTRUCCIONES SOLA, S.L.
17. CONSTRUCCIONES UORCONF, S.L.
18. CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CONSTREGUI, S.L.
19. CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONS PALLARES, S.L.U.
20. CORDITRANS MURCIA, S.L.
21. DIGIMASTER, S.A.
22. EKIPO MEDIOS S.L.
23. ELECTRICIDAD EL CAPI, S.L.
24. ELECTRICIDAD MATENCIO, S.L.



25. ELECTRO ALEX, S.L.
26. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MURCIA, S.A.
27. EUROELECTRIC MONTAJES INDUSTRIALES, S.L.
28. EXCELENCIA EN IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO S.L.U.
29. EXTRUCTURAS METALICAS JUAN PEREZ E HIJOS, S.L.
30. FIRMA, PROYECTOS Y FORMACIÓN, S.L.
31. FLOYMAPE, S.L.U.
32. FONTANERIA PROINSA, S.L.
33. FRAJECAM, S.L.
34. GARCIA LOPEZ, ANTONIO
35. GRUPO EMPRESARIAL MAREVENTS, S.L.U.
36. INFORGES, S.L.
37. INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADOS, S.L.
38. INICIATIVAS LOCALES, S.L.
39. JOCASMAR, S.L.
40. JUAN DE DIOS CLIMATIZACIÓN, S.L.
41. JUMABEDA, S.L.
42. KORE CONTRATAS, S.L.
43. METAENLACE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L.
44. MINUTO 2010, S.L.
45. MONTAJES ELECTRICOS LLAMAS, S.L.
46. MUDANZAS LA FLOTA, S.L.
47. NADIR INFRAESTRUCTURAS, S.L.
48. OBRAS CIVILES Y SUBTERRÁNEAS, S.L.
49. OBRAS E INFRAESTRUCTURAS CARTAGO, S.L.
50. OBRAS Y SERVICIOS MUSAN, S.L.U.
51. PECRES S.L.U.
52. PEPE DEL CURTIS, S.L.
53. PORTAVOZ COMUNICACIONES INTEGRADAS, S.L.
54. PROMOCON BELCHI, S.L.
55. PROYECTOS E INSTALACIONES TERMOSOLARES, S.L.
56. REALIMUR, S.L.
57. RED ESPACIO CONSTRUCTIVO, S.L.
58. SAGISER SERVICIO Y CONTROL, S.L.
59. SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
60. SEÑALIZACIONES SENGAR, S.L.
61. SOLTEC ENERGIAS RENOVABLES, S.L.
62. T.A.S.E. HERMANOS CASANOVA, S.L.





**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

**Clasificación**

63. TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA, S.L.

64. TUSAMAR, S.L.

65. URBISA SURESTE, S.L.

2.- Empresas clasificadas con posterioridad a la modificación operada por el Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto:

1. AUDITTA CONSULTORES DE SISTEMAS, S.L.U.
2. FIBRAMUR, S.L.

3.- Propuesta de resolución de expediente de clasificación empresarial por desistimiento del interesado.

Se acuerda resolver expedientes de clasificación empresarial por desistimiento a la siguiente empresa:

- IBARRA LORCA, S.L. CIF.: B30373815, al no haber aportado la totalidad de los documentos preceptivos en el trámite de subsanación concedido.

4.- Ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas, del día de la fecha.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la presente Acta se remitirá por la Secretaria a través de medios electrónicos, a los miembros del órgano colegiado, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma reunión.

LA SECRETARIA  
(Documento firmado electrónicamente al margen)

Vº. Bº. LA PRESIDENTA

02/11/2021 11:14:03

02/11/2021 10:23:48 SOLA RUIZ, MARIA ISABEL

MARIN ALARCÓN, MARIA ISABEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e94d890f-3bc5-c1a6-b14e-00505696280

